**Requerimiento de información**

**Unidad de Estudios e Información**

Detalle de actividades realizadas por esa Unidad en dichos años, en el cumplimiento de sus funciones

|  |  |
| --- | --- |
| **2018** | |
| ACTIVIDADES | FUNCIÓN ESPECÍFICA  (**Según lo establece el Manual de Organización y funciones**) |
| Se estableció acercamiento con representante de la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador, AUPRIDES con el fin de establecer alianzas con diversos actores sociales clave a nivel nacional e internacional para el análisis y generación de propuestas sobre la cultura de transparencia en la sociedad (*Actividad realizada en coordinación con Unidad de Acceso a la Información Pública*). | * Establecer vínculos de colaboración con instituciones académicas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y rendición de cuentas; |
| Se comenzó a elaborar de Cuaderno de Transparencia 4. **Historia del IAIP** (cinco años de vida).   * Entre junio y noviembre se realizaron 16 entrevistas a personas claves para la reconstrucción de la historia. * Se revisó y analizó bibliografía sobre el IAIP. * Se revisó y analizó cobertura mediática realizada en los primeros años de vida del IAIP. * Se comenzó a redactar Capitulo 1 y 2. | * Planificar la formulación de estudios e investigaciones en materia de transparencia de la gestión pública, derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales, participación ciudadana y rendición de cuentas; * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. |
| Presentación de propuesta de **Centro Documental Virtual** (CDV).   * Se presentó requerimiento a la Unidad de Informática. * Se presentó propuesta de contenido a Unidad Informática. * Se trabajó un diseño de sitio; mismo que se encuentra en la fase final de montaje. | * Crear y administrar la biblioteca especializada en temas de transparencia de la gestión pública; derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana; y la rendición de cuentas. |
| Se socializó el estudio: Diagnóstico sobre gestión documental y protección de datos personales en los expedientes clínicos del sector salud. | * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. * Coordinar, con las unidades respectivas, la difusión de estudios. |
| Se socializó el Cuaderno de Transparencia 2.Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública desde la labor periodística.(Se coordinó con la Unidad de Comunicación). | * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. * Coordinar, con las unidades respectivas, la difusión de estudios. |
| Se implementaron cuatro evaluaciones sobre la percepción de servicios del IAIP (institucionales). Todos los resultados de las evaluaciones fueron presentados al pleno.   * **1** evaluación sobre los talleres de revisión de normativa y lineamientos realizados entre el IAIP y las instituciones que conforman el sistema integrado de salud pública de El Salvador. * **2** procesos de evaluación anuales 2018 dirigido al público que visita el IAIP por diferentes servicios. * **1** evaluación para validar el Nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño del Desempeño de los entes obligados. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno. * Recopilar y analizar información estadística de la Unidad. * Proponer contenidos y materiales de estudio específicos en la línea del trabajo institucional y su ámbito de publicación. |
| Se coordinó la ejecución de la III fase del Proyecto GAP- Normalización de Expedientes clínicos en el sector público de salud.   * Elaboración de material (contenido) para campaña interna de sensibilización en los centros de atención (hospitales y unidades de salud) del Ministerio de Salud y del Seguro Social. * Coordinación de mesas de trabajo entre equipo jurídico de CAPRES (Secretaría Técnica de la Presidencia y equipo de coordinación del proyecto) para abordar estandarización de leyes y normas antes de aprobar norma técnica y lineamientos. * Coordinación de talleres entre equipo de coordinación del proyecto y representantes de las instituciones que conforman el sistema integrado de salud pública para analizar propuesta y realizar ajustes necesarios. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno. * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. |
| Se apoyó en revisión de resultados de proceso de fiscalización realizado entre julio 2017 y enero 2019. A la Unidad de Estudios e Investigación se me designó la revisión de los resultados correspondientes a 11 instituciones. Para realizar esta tarea el Pleno delegó a un equipo de trabajo del IAIP; posteriormente, se socializaron los resultados. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno. * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. |
| La Unidad de Estudios e Investigación formó parte del equipo que elaboró el Nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño de los Entes Obligados. Desde la Unidad de Estudios e Investigación se contribuyó en:   * Propuesta el componente de **Acompañamiento** (el modelo tiene seis componentes). * Se colaboró en propuesta metodológica para desarrollar talleres de socialización con oficiales de información, oficiales de gestión gubernamental y organizaciones de la sociedad civil. * Se colaboró en la organización de los talleres de socialización con oficiales de información, oficiales de gestión gubernamental y organizaciones de la sociedad civil. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno. * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. |
| La Unidad de Estudios e Investigación formó parte del equipo que trabajó en el Diagnóstico Institucional de Género, un plan de acción institucional para la igualdad y equidad de género. En el marco de la realización del Diagnóstico se participó en:   1. Capacitación para la elaboración de una carta de derechos de población usuario con enfoque de género e inclusión. 2. Realización de trabajo de campo (grupos focales, entrevistas y análisis de resultados) para el Diagnóstico. 3. Presentación de resultados. | * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno. * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. |
| Realización de dos boletines estadísticos para la socialización de temas vinculados a la gestión operativa y estratégica del LAIP. | * Recopilar y analizar información estadística de la Unidad. * Proponer contenidos y materiales de estudio específicos en la línea del trabajo institucional y su ámbito de publicación. |
| Se actualizó y aprobó normativa interna:   * Política de Estudios e Investigación. * Manual de Procedimiento de la Unidad de Estudios e Investigación. | * Diseñar herramientas y bridar seguimiento al cumplimiento del control interno en la Unidad. |
| Se aprobó la Guía para la Redacción de publicaciones, informes o documentos que se elaboren en el IAIP. | * Diseñar herramientas y bridar seguimiento al cumplimiento del control interno en la Unidad. |
| Impresión del Informe Anual 2017 exigido en el Art. 60 de la LAIP y se presentó en marzo a la Asamblea Legislativa. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno. * Mandato exigido en el Art. 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública. |
| Participación en reuniones de la Comisión de Implementación de la Política de Protección de la Niñez y la Adolescencia, específicamente en lo correspondiente a los compromisos adquiridos como IAIP. Se delegó a la jefa de la Unidad como enlace para esta Comisión. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno |
| La Unidad de Estudios e Investigación preparó exposición de productos realizados en seis años para la Feria de Transparencia 1 y 2 para feria de transparencia, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. |
| Se hizo proceso de para la contratación de consultoría para realizar Cuaderno 4 de Transparencia. Sistematización de experiencia proyecto GAP, Expedientes clínicos. **Nota aclaratoria: La Unidad de Estudios e Investigación solicito a la UACI en fecha 5 de mayo de 2018 , realizar la contratación de Consultoría para la sistematización de experiencia en el proyecto GAP: expedientes clínicos en el sector público de salud, la cual fue declarada desierta por no haber recibido ofertas para dicha contratación. Debido a esa situación no se ejecutó el presupuesto planificado para dicha actividad, al cual se le brindo una disponibilidad de $ 3000.00 dólares.** | * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas |

|  |  |
| --- | --- |
| **2017** | |
| ACTIVIDADES | FUNCIÓN ESPECÍFICA  (**Según lo establece el Manual de Organización y funciones**) |
| Elaboración de Cuaderno de Transparencia 1**. Sistematización de casos sobre protección de datos personales.** | * Planificar la formulación de estudios e investigaciones en materia de transparencia de la gestión pública, derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales, participación ciudadana y rendición de cuentas; * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. |
| Elaboración de Cuaderno de Transparencia 2. Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública desde la labor periodística. | * Establecer vínculos de colaboración con instituciones académicas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y rendición de cuentas; * Planificar la formulación de estudios e investigaciones en materia de transparencia de la gestión pública, derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales, participación ciudadana y rendición de cuentas; * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. |
| Se realizó sondeo interno para determinar necesidades de información para Centro Documental Virtual. | * Crear y administrar la biblioteca especializada en temas de transparencia de la gestión pública; derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana; y la rendición de cuentas; * Gestionar la adquisición y donación de libros, revistas y demás material bibliográfico. |
| Se realizó un estudio Diagnóstico sobre Protección de Datos Personales y Gestión Documental en los expedientes clínicos. | * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. * Sistematizar, con la elaboración de las unidades correspondientes, la información que se genere en la elaboración de estudios, investigaciones. |
| Se diseñó y ejecución de Proyecto GAP /Normalización de la gestión documental y protección de datos personales en los expedientes clínicos del sistema público de salud.  Coordinación de ejecución de actividades de I Fase y II Fase de proyecto. La fase 1 y 2 fue ejecutada en coordinación entre Unidad de Estudios e Investigación, Unidad de Protección de Datos Personales y Unidad de Gestión Documental y Archivos.   * Diseño de proyecto y búsqueda de financiamiento. * Conformación de equipo de coordinación * Coordinación de reuniones entre titulares del IAIP, MINSAL e ISSS para establecer reuniones de acercamientos y carta compromiso. * Coordinación de visita de expertos españoles a hospitales del MINSAL e ISSS. * Coordinación de visita de equipo de coordinación de proyecto a conocer experiencia de normalización de expedientes clínicos en España. * Coordinación de trabajo de campo y levantamiento de información para Diagnóstico sobre gestión documental y protección de datos en los expedientes clínicos en el sistema público de salud de El Salvador. | * Proponer la política, líneas y temas de investigación a desarrollar en el Instituto, así como generar conocimiento sobre la temática de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos y acceso a la información pública. * Proponer contenidos y materiales de estudios específicos en la línea del trabajo institucional y su ámbito de publicación. * Apoyar en la sustentación de los recursos y demás procedimientos interpuestos ante el Instituto, a través de la elaboración de estudios técnicos en metería de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, acceso a la información mediante búsqueda de información y mejores prácticas, entre otros. * Apoyar a las unidades, en la elaboración de políticas, planes, programas, proyectos, indicadores e informes relativos al acceso a la información pública. |
| Se realizaron dos boletines estadísticos sobre función cuasijurisdiccional del IAIP.   * Casos de acceso a la información pública, IAIP * Protección de Datos Personales. | * Recopilar y analizar información estadística de la Unidad. |
| Se colaboró en la coordinación de una mesa de Trabajo entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Policía Nacional Civil (PNC) para ver casos de protección de datos por emisión de solvencias. De estas mesas se acuerda la creación de una Directiva de la PNC de valoración de casos (*actividad realizada con la Unidad de Protección de Datos Personales*). | * Apoyar a las unidades, en la elaboración de políticas, planes, programas, proyectos, indicadores e informes relativos al acceso a la información pública. |
| Se realizarondos videos para socializar hallazgos de estudio realizado en el 2016: La cultura y las actitudes de los servidores públicos hacia la transparencia y el acceso a la información pública. | * Coordinar, con las unidades respectivas, la difusión de los estudios e investigaciones que se realicen. |
| Se elaboró propuesta de metodología para mesas de trabajo con oficiales de información para realizar ejercicio de retroalimentación sobre proceso de fiscalización realizado durante el 2016. Se realizaron 6 mesas de trabajo. | * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública |
| Viaje de intercambio de experiencia entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIPI) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) en el marco de la formación en protección de datos personales. | * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. |
| Viaje a España como parte del equipo de coordinación del proyecto de Expedientes Clínicos para conocer la normalización de los expedientes clínicos en ese país. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. |
| Impresión de Informe Anual 2016. (*Actividad se realiza en coordinación con la Unidad de Comunicación de diseña la publicación*). | * En cumplimiento al Art. 60 de la LAIP. * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. * Coordinar, con las unidades respectivas, la difusión. |
| Elaboración de Informe Anual a la Asamblea Legislativa 2017 (*actividad que se realiza en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública*). | * En cumplimiento al Art. 60 de la LAIP (Anexo 7). Se elaboró en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. * Coordinar, con las unidades respectivas, la difusión de estudios. |
| Elaboración de informe, correspondiente a la garantía del derecho de acceso a la Información, que presentó El Salvador, a través de cancillería, durante la presentación del VII Informe Periódico de El Salvador. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para Informe periódico. | * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno |
| Coordinación y participación en actividades realizadas como parte del Comité de Medio Ambiente. Se realizó actividad de sensibilización con niños y niñas hijos de colaboradores del IAIP. | * Las demás funciones y atribuciones que, en razón de su cargo, le asignen las leyes o el Pleno |

|  |  |
| --- | --- |
| **2016 \***  (DURANTE EL AÑO 2016 ESTUVE AUSENTE CUATRO MESES POR LICENCIA DE MATERNIDAD) | |
| ACTIVIDADES | FUNCIÓN ESPECÍFICA  (**Según lo establece el Manual de Organización y funciones**) |
| **Estudio:** “La cultura y las actitudes de los servidores públicos hacia la transparencia y el acceso a la información pública”. | * Planificar la formulación de estudios e investigaciones en materia de transparencia de la gestión pública, derecho de acceso a la información pública, a la protección de datos personales, participación ciudadana y rendición de cuentas; * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. |
| **Estudio:** “Caracterización de casos que entraron al IAIP durante el 2015”. | * Planificar la formulación de estudios e investigaciones en materia de transparencia de la gestión pública, derecho de acceso a la información pública, a la protección de datos personales, participación ciudadana y rendición de cuentas; * Elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre transparencia de la gestión pública; el derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; participación ciudadana para la toma de decisiones y la gestión pública; y la rendición de cuentas. |
| Se elaboró y se presentó al Pleno para aprobación la ***Política, líneas y temas de estudios e investigación*** del Instituto de Acceso a la Información Pública. | * Proponer la política, líneas y temas de investigación a desarrollar en el Instituto, asó como generar conocimiento sobre la temática de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos y acceso a la información pública. |
| Se elaboró propuesta de ***Guía para elaborar normativa administrativa para la redacción de publicaciones y documentos del IAIP*** como producto de curso realizado en noviembre. | * Elaborar protocolos y guías para la redacción de publicaciones y artículos sobre temática de interés para el Instituto. |
| Se apoyó en el diseño de Indicadores de Cumplimiento de la LAIP a través de una ***Propuesta de aspectos a tomar en cuenta para el diseño de indicadores***. | * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. (En este caso, se elaboró la propuesta para la Unidad de Fiscalización). |
| Se establecieron primeros acercamientos con dos instituciones académicas (UCA, Decanato de Maestrías y Departamento de Comunicación; y UTEC) para explorar posibles proyectos en los que se podría trabajar de manera colaborativa (ANEXO 6). | * Establecer vínculos de colaboración con instituciones académicas en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos y rendición de cuentas. |
| Diseño y coordinación de curso práctico de técnicas de redacción para personal del IAIP. | * Elaborar protocolos y guías para la redacción de publicaciones y artículos sobre temática de interés para el Instituto. |
| Elaboración de Informe Anual 2016 presentado a la Asamblea Legislativa (se elabora junto a la Unidad de Acceso a la Información Pública). | * En cumplimiento al Art. 60 de la LAIP (Anexo 7). Se elaboró en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública * Apoyo a las unidades en la elaboración de políticas, planes, programas, estudios, proyectos, indicadores e informes relación al acceso a la información pública. * Coordinar, con las unidades respectivas, la difusión. |
| **Memoria de Labores**, actividades de la Unidad de Estudios e Investigaciones | * Elaborar Memoria de Labores (desde la Unidad de Estudios e Investigación de preparar lo relativo a las actividades realizadas a esta unidad y se envían a la Unidad de Comunicación para que arme el informe). |